

Concurso Fotográfico “Miradas de la Criósfera”

Este concurso se enmarca en el VII Congreso SOCHICRI que se realizará en la ciudad de Coyhaique, región de Aysén, entre el 8 y 10 de octubre de 2025. El evento es organizado por la Sociedad Chilena de la Criósfera en conjunto al Gobierno Regional de Aysén, Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP) y Dirección General de Aguas Aysén del Ministerio de Obras Públicas (DGA-MOP).

Bases del Concurso

1. Objetivo

El concurso busca **visibilizar y poner en valor la criósfera** —glaciares, nieve, permafrost, y demás manifestaciones del hielo— mediante el poder de la fotografía. A través de imágenes que retratan su belleza, diversidad y transformación, se invita a explorar los procesos naturales y los vínculos de la criósfera con los paisajes, las comunidades y los ecosistemas.

Al mismo tiempo, se propone como una herramienta de **divulgación científica y sensibilización ciudadana**, que contribuya a fortalecer la valoración pública y la conciencia sobre la importancia del hielo en un escenario marcado por el cambio climático y sus impactos en las montañas, los polos y la vida en la Tierra.

2. Participantes

El concurso contempla dos categorías de participación:

- **Categoría Profesional:** dirigida a fotógrafas y fotógrafos con experiencia comprobable o que se desempeñen de manera profesional en el ámbito fotográfico o audiovisual.
- **Categoría Amateur:** abierta a todas las personas mayores de 14 años interesadas en la temática, sin requerir experiencia previa ni formación profesional.

La convocatoria es abierta a la comunidad, permitiendo la participación tanto de personas residentes en Chile como de participantes internacionales.

Por motivos de transparencia y para evitar conflictos de interés, no podrán participar en el concurso los miembros del comité organizador, las y los integrantes del jurado, ni sus familiares directos.

3. Ejes temáticos

- **Glaciares y paisajes de alta montaña**

Imágenes que muestran la diversidad, majestuosidad y belleza de los glaciares y sus entornos de montaña. Fotografías que revelan la dinámica del hielo y su importancia en los Andes.

- **Exploración científica y trabajo en terreno**

Registros de expediciones, investigación y monitoreo en ambientes criosféricos. Capturas que den cuenta del esfuerzo humano por comprender, medir y convivir con estos paisajes extremos.

- **Criósfera y sociedad**

Fotografías que reflejan los múltiples vínculos entre las personas y el hielo: actividades culturales, deportivas, turísticas o de gestión del agua que muestran cómo la criósfera influye y dialoga con la vida cotidiana y comunitaria.

- **Cambio climático y transformaciones del hielo**

Imágenes que evidencian el retroceso glaciar, la disminución de la cobertura nival, la degradación del permafrost u otros impactos del calentamiento global, revelando sus consecuencias sobre ecosistemas, paisajes y territorios humanos

4. Formato y requisitos técnicos

- Las imágenes deben enviarse en formato digital (JPEG).
- Dimensiones mínimas: **2000 px en su lado más largo.**
- Resolución mínima: **HD (300 dpi)**
- Espacio de color: Adobe RGB o ProPhoto RGB
- Todas las capas acopladas
- No se aceptan retoques ni elementos modificados con inteligencia artificial (IA).
- Las ediciones permitidas deben ser sutiles y mantener la esencia de la imagen.
- Las fotografías que resulten ganadoras deben ser enviadas en el mayor tamaño y calidad posible (Formato TIFF).

5. Postulación

- Cada participante podrá enviar hasta 2 fotografías. Se aceptarán fotografías tomadas en cualquier año, siempre y cuando cumplan con los requisitos técnicos.
- Las imágenes deberán enviarse al correo: concurso@sochicri.cl, con el asunto “*Miradas de la criósfera*”, indicar en el cuerpo del correo: Nombre, número de celular y correo de contacto.
- Los archivos adjuntos (o enlaces de descarga) **deberán identificarse** con el siguiente formato de nombre: **NombreApellido_Categoria_Tematica_Numero**

NombreApellido: sin tildes ni caracteres especiales, usando mayúscula inicial (p. ej., JuanPérez → JuanPerez).

Categoría: usar exactamente Profesional o Amateur.

Temática: usar una de las cuatro: Glaciares, Exploracion, Sociedad, CambioClimatico.

Número: si envía más de una fotografía, añadir 01, 02 (correlativo).

- Junto a cada imagen deberá llenar un formulario de inscripción en el siguiente link: <https://forms.gle/VHswuDNGsJmDbJc19> , en el cual se solicitan datos de contacto, datos de la obra (nombre, lugar, fecha y descripción) y una declaración jurada sobre autoría y derechos de uso de fotografías.
- Las fotografías deben ser **originales y de autoría propia, y no deben haber sido premiadas anteriormente en otros concursos**. Se permite la postulación de imágenes que estén participando simultáneamente en otros certámenes, siempre y cuando no hayan resultado ganadoras al momento de la postulación.

6. Fechas

- **Recepción de fotografías:** desde el 9 de septiembre hasta el 28 de septiembre de 2025, a las 23:59 horas (hora de Chile continental).
- **Resultados finalistas:** el 1 de octubre de 2025 se anunciarán las 20 fotografías seleccionadas como semifinalistas, las cuales serán exhibidas en el Centro Cultural de Coyhaique durante el Congreso.
- **Premiación:** la entrega de premios se realizará el 10 de octubre de 2025, en el marco del VII Congreso SOCHICRI.

Los resultados serán comunicados a través del correo electrónico de los participantes y publicados en los canales oficiales del Congreso (redes sociales de SOCHICRI).

7. Premios

- **Categoría Profesional:** \$200.000 CLP, otorgados por decisión del jurado.
- **Categoría Amateur:** \$200.000 CLP, otorgados por decisión del jurado.
- **Premio del Público:** GIFT CARD tienda **Patagonia** de \$200.000 CLP, definido a través de votación popular.

Los montos serán entregados en **pesos chilenos** y corresponden a valores líquidos.

En caso de que alguna persona ganadora no pueda asistir a la ceremonia de premiación, el monto será transferido a la cuenta bancaria que ésta indique, previa coordinación con la organización.

Comisión internacional para ganadores extranjeros

En caso de que el/la ganador(a) resida fuera de Chile, el monto del premio será transferido mediante una transacción internacional. El costo de la comisión bancaria internacional será descontado del total del premio, de manera que el/la ganador(a) recibirá el monto neto una vez aplicado dicho cargo.

8. Proceso de votación popular

- La votación popular se realizará de manera abierta a través de la cuenta oficial de Instagram de la Sociedad Chilena de la Criósfera (@sochicri).
- Las fotografías finalistas serán publicadas en dicha plataforma en una fecha previamente informada.
- La votación se efectuará mediante la opción de “me gusta” en los comentarios de la publicación oficial, donde cada comentario corresponderá a una fotografía participante.
- Cada usuario podrá emitir un solo voto por fotografía desde su cuenta personal de Instagram.
- No se permitirá el uso de cuentas falsas, bots o cualquier otro mecanismo fraudulento; en caso de detectarse irregularidades, la organización se reserva el derecho de invalidar la participación de la fotografía.
- El conteo final de interacciones será realizado y certificado por el comité organizador, garantizando la transparencia y legitimidad del proceso.
- El resultado de la votación popular será comunicado oficialmente a través del instagram @sochicri y también durante la ceremonia de premiación.

9. Criterios de descalificación

- Uso de imágenes plagiadas o no originales.
- Presentación fuera de plazo.
- Fotografías que no cumplan con los requisitos técnicos.
- Contenido ofensivo o ajeno a la temática.
- Uso de IA.

10. Aspectos legales y derechos de imagen

En caso de que las fotografías presentadas incluyan personas reconocibles, el/la participante deberá contar con la autorización expresa de dichas personas para el uso, difusión y exhibición de su imagen en el marco del concurso.

El envío de las fotografías implica que el/la participante declara y garantiza que dispone de todos los derechos y permisos necesarios sobre la obra presentada, incluyendo las autorizaciones de imagen correspondientes. En consecuencia, el/la participante asume plena responsabilidad por cualquier reclamo que pudiera surgir respecto al uso de las fotografías en este concurso, eximiendo a la organización de toda responsabilidad legal.

11. Derechos de uso

Las fotografías podrán ser utilizadas por el Congreso SOCHICRI y las entidades organizadoras para fines de difusión cultural, educativo y científico, sin fines de lucro, respetando siempre la autoría del/de la fotógrafo/a.

En todas las instancias de uso y difusión se mantendrá el debido crédito a la persona autora de la obra.

Los derechos de autor seguirán siendo de exclusiva propiedad de quien tomó la imagen, sin que ello implique cesión de propiedad intelectual a los organizadores.

12. Protección de datos

Los datos personales entregados por los participantes, tales como nombre, correo electrónico y antecedentes de contacto, serán utilizados exclusivamente para la gestión y desarrollo del concurso.

La organización se compromete a resguardar la confidencialidad de esta información, no compartiéndola con terceros ajenos al certamen ni utilizándose para fines distintos a los aquí establecidos.

13. Selección y jurado

La evaluación de las obras estará a cargo de un jurado compuesto por especialistas de reconocida trayectoria, quienes seleccionarán las fotografías en base a los siguientes criterios:

- **Calidad técnica**
- **Pertinencia temática**
- **Valor estético y narrativo**

El jurado del concurso estará conformado por destacados referentes del ámbito audiovisual, artístico y de la fotografía de naturaleza, quienes aportarán desde su experiencia en la evaluación de las obras presentadas:

- **David Cossio**

Fotógrafo y explorador especializado en expediciones científicas y de montaña. Su trabajo se centra en capturar la fuerza y fragilidad de los ambientes extremos, integrando un enfoque documental y narrativo que conecta ciencia, aventura y territorio. Ha colaborado en múltiples proyectos en la Patagonia y otras regiones cordilleranas, siendo reconocido por su capacidad de transmitir visualmente la experiencia del trabajo en terreno.

- **Rosa Angelini**

Directora y documentalista, con una obra marcada por la exploración del vínculo entre territorio, agua y comunidad. Su mirada poética y sensible se refleja en producciones audiovisuales que dialogan con la naturaleza y los procesos sociales, invitando a la reflexión sobre la relación entre los seres humanos y los paisajes que habitan. Su trabajo ha sido exhibido en festivales nacionales e internacionales, consolidándose como una voz clave en la narrativa ambiental y cultural.

- **Benjamín Encina**

Fotógrafo y profesional de ecoturismo, con experiencia en la integración de prácticas de turismo responsable, cultura local y conservación de ecosistemas. Su obra fotográfica destaca por poner en valor los paisajes patagónicos y las interacciones entre las comunidades y el medio natural. A través de su lente, promueve una mirada respetuosa y cercana al territorio, combinando sensibilidad artística con compromiso ambiental.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable, no admitiendo reclamaciones ni solicitudes de revisión por parte de los participantes.